

PARTICULAR

Montevideo, 20 de octubre de 2025.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir.

Presente.-

De mi mayor consideración:

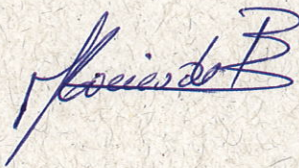
Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley Nro. 16.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Relaciones Exteriores el siguiente pedido de informes:

Solicitamos que se nos informe lo siguiente:

- 1) Cuál es la situación actual del Polo Educativo Científico Tecnológico Binacional de Salto Grande, dependiente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
- 2) Con qué instituciones de enseñanza, educativas tiene o tenía convenios de cooperación o de diferente naturaleza desde el año 2020 hasta la fecha.
- 3) Cuantos estudiantes de enseñanza primaria, secundaria, bachillerato, educación terciaria y/o universitaria han sido beneficiados a través del Polo Educativo Científico Tecnológico Binacional de Salto Grande.
- 4) Cuantas instituciones públicas y/o de naturaleza privada han sido beneficiadas con recursos económicos o a través de la firma de convenios de cooperación o de otra naturaleza.
- 5) Qué vinculación ha tenido o tiene actualmente, el Polo Educativo Científico Tecnológico Binacional de Salto Grande, con la Universidad Tecnológica (UTEC).
- 6) Si es de interés de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande generar nuevos convenios y/o actividades en conjunto con la Universidad Tecnológica (UTEC).

PARTICULAR

- 7) Si se prevé realizar aportes económicos o de otra naturaleza a la Universidad Tecnológica (UTEC), en caso de que se solicitara.
- 8) Si hay alguna solicitud en curso de aportes económicos o de otra naturaleza a la Universidad Tecnológica (UTEC).



Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional

	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA <u>20/10/25</u> HORA <u>14:29</u>
FUNCIONARIO:	<u>MARÍA MOREIRA</u>
CONTRAFIRMA:	<u>Administrativo II</u> <u>Entrada y Trámite</u>